

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Guía de dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1  
Tz'utujil para primer grado de educación primaria del distrito 07-18-01  
del municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Juan Quiacaín Navichoc

Guatemala  
2019

**Guía de dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1  
Tz’utujil para primer grado de educación primaria del distrito 07-18-01  
del municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Juan Quiacaín Navichoc

Lic. Julio Alberto Tuy Joj (**Asesor**)  
Dra. Anabella Cerezo Alecio (**Revisora**)

Guatemala

2019

## **Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana


**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Juan Quiacaín Navichoc**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 70 141018

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

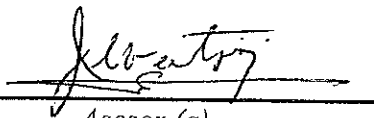
1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Guía de dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz’utujil para primer grado de educación primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Juan Quiacaín Navichoc** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.  
Guatemala, noviembre, del 2018 -----

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Guía de dosificación en el área curricular de Comunicación y Lenguaje LI (Tz'utujil) para el grado de primero primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá. Presentado por el (la) estudiante: Juan Quiacain Navichoc. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente*



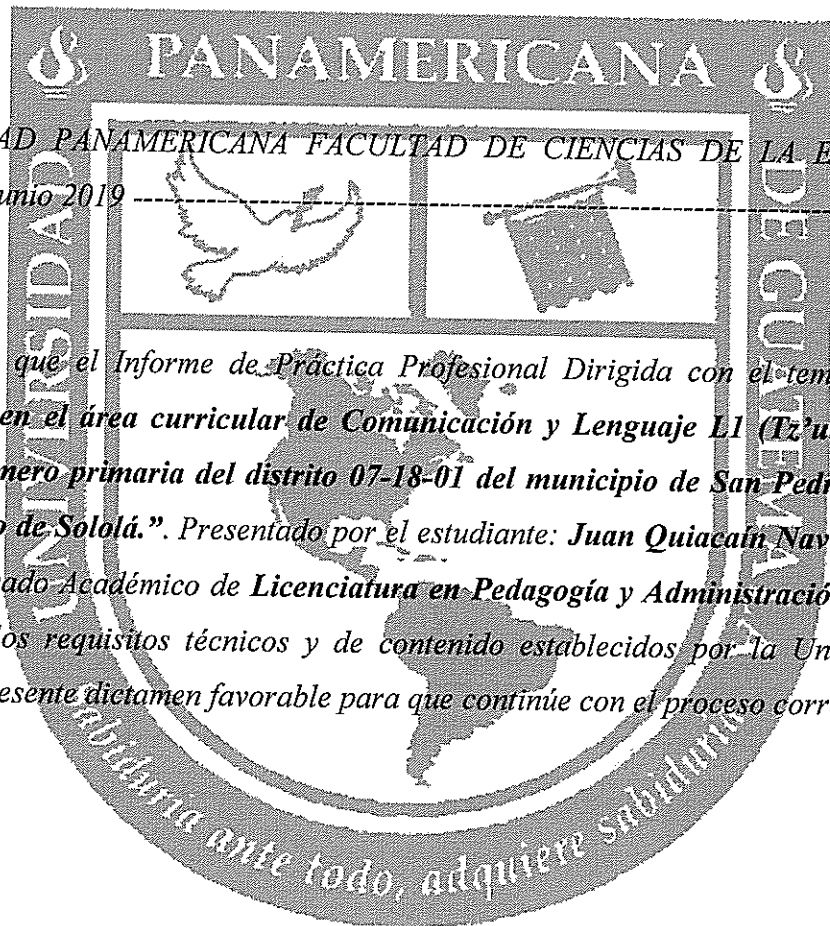
Asesor (a)

Julio Alberto Tuy Joj

Licenciado en Administración Educativa

Magister en Gerencia Educativa

Número de colegiado 7683





UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, junio 2019

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Guía de dosificación en el área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 (Tz'utujil) para el grado de primero primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá." Presentado por el estudiante: Juan Quiacain Navichoc. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

*Anabella Cerezo*  
**Dra. Anabella Cerezo Alecio**  
**Revisora**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, trece de agosto del dos mil diecinueve. -----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Guía de dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz’utujil para primer grado de educación primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá”**. Presentado por el estudiante **Juan Quiacain Navichoc** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



**M.A. Sandy Johana García Gaitan**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación

c.c. archivo  
Pflores

**Nota:** *Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*



## Contenido

<b>Resumen</b>	i
<b>Introducción</b>	iii
<b>Capítulo 1</b>	1
<b>Marco Contextual</b>	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y Misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura organizativa	3
1.4.1 Organigrama	3
1.4.2 Autoridades	5
1.5 Ubicación geográfica (Google map, Google earth)	5
1.6 Fortalezas de la institución	6
1.7 Limitantes de la institución	7
1.8 Problemática inicial detectada	7
<b>Capítulo 2</b>	9
<b>Diagnóstico institucional</b>	9
2.1 Problemática	9
2.2 FODA Sistémico	9
2.3 Árbol de problemas	12
2.4 Árbol de objetivos	13
2.5 Metodología	13
2.6 Técnicas	15
2.7 Instrumentos	16
2.8 Informantes	17
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	17

<b>Capítulo 3</b>	20
<b>Marco Teórico</b>	20
3.1 Modelo actual de enseñanza de Comunicación y Lenguaje L1 (idioma materno)	20
3.2 Base legal de la educación bilingüe intercultural	21
3.3 La Educación Bilingüe Intercultural	26
3.4 Definición de Dosificación	26
3.5 Dosificación curricular	26
3.6 Dosificación de un contenido	26
3.7 ¿Qué aspectos debe tener una dosificación curricular?	27
3.8 Curriculum Nacional Base-CNB- y la enseñanza del idioma materno como L1	27
3.9 El papel de la lengua materna en la enseñanza-aprendizaje	27
3.10 Concreción de la Planificación Curricular	28
3.10.1 Ingreso	28
3.10.2 Egreso	29
3.11 Proceso enseñanza y aprendizaje	30
3.12 L1 (idioma maya) y L2 (español) en el salón de clase	31
3.13 Malla curricular	31
3.14 Guía curricular	32
3.15 Contexto de la educación bilingüe intercultural	33
<b>Capítulo 4</b>	34
<b>Propuesta</b>	34
4.1 Nombre de la propuesta	34
4.2 Introducción	34
4.3 Justificación	35
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	35
4.5 Objetivos	36
4.5.1 Objetivo General	36
4.5.2 Específicos	36
4.6 Estrategias	36

4.7 Resultados esperados	36
4.8 Actividades	37
4.9 Cronograma de actividades	37
4.10 Metodología	38
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	39
4.12 Recursos	39
4.12.1 Humanos	39
4.12.2 Materiales	39
4.13 Presupuesto	40
<b>Capítulo 5</b>	41
<b>Sistematización de la propuesta</b>	41
5.1 Proceso de sistematización	41
5.2 Experiencia vivida	42
5.3 Reconstrucción histórica	43
5.4 Objeto de la sistematización de la propuesta	44
5.5 Principales lecciones aprendidas	45
Conclusiones	47
Referencias	48
Anexos	50
Anexo 1 Cartas de las autoridades	50
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante	51
Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de la práctica, xxxxxx certificación de acta de inicio y final	52
Anexo 4 Galería de fotografías y asistencia	55

## **Índice de Tablas**

Tabla 1 FODA sistémico	9
Tabla 2 Cronograma de actividades de la Práctica Profesional Dirigida	37
Tabla 3 Presupuesto de ejecución de la propuesta	40

## **Índice de Figuras**

Figura 1. Organigrama de la Coordinación Distrital No. 07-18-01	4
Figura 2. Ubicación geográfica de la Coordinación Distrital No. 07-18-01	5
Figura 3. Árbol de problemas	12
Figura 4. Árbol de objetivos	13

## **Resumen**

El presente informe de Práctica Profesional Dirigida, se fundamenta en un proceso de investigación y como unidad de análisis: la Coordinación Distrital 07-18-01 del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá. En este estudio fue imprescindible contar con la colaboración del Coordinador Distrital, Asesor Pedagógico y la secretaria de la Coordinación, quienes permitieron viabilizar el FODA sistémico para detectar los diferentes tipos de problemas que se encuentran en las áreas administrativa y pedagógica, priorizando un problema que se convirtió en la propuesta de mejora de la institución.

El informe contiene cinco capítulos, en el capítulo uno se encuentra el marco contextual, en el cual se presenta la descripción de la institución educativa, reseña histórica, visión y misión; estructura organizativa, ubicación geográfica, las fortalezas, limitaciones y problemática inicial detectada de la coordinación técnica administrativa, donde se realizó la Práctica Profesional Dirigida.

El capítulo dos recoge contiene: diagnóstico institucional, el FODA sistémico, el árbol de problemas, y árbol de objetivos. La metodología, técnicas, instrumentos, e informantes que facilitaron la información.

El tercer capítulo expone el marco teórico, fundamenta la teoría a través de los autores conocidos y expertos en la materia para darle un soporte científico a la propuesta, cada uno de los ponentes y la bibliografía consultada contribuyo para sustento al problema detectado.

El cuarto capítulo, presenta la planificación y ejecución de la propuesta titulada: Guía de Dosificación del Área Curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil para primer grado de educación primaria, del Distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá. Una de las actividades relevantes fue la realización de un taller para validar la propuesta, con el objeto de garantizar su funcionalidad. Esta acción fue posible gracias a la voluntad política del coordinador educativo municipal.

En el capítulo cinco, se exponen las experiencias vividas durante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida con los responsables de la educación en el municipio: Coordinador Distrital, Asesor Pedagógico, directores y docentes que atienden primer grado de educación primaria. En la reconstrucción histórica de la Práctica Profesional Dirigida, se narran los procesos que se produjeron desde el inicio hasta la ejecución de la propuesta, y las lecciones aprendidas.

Se finaliza el informe con las conclusiones y los anexos como parte de las evidencias del período de la práctica profesional dirigida.

## **Introducción**

La propuesta se fundamentó en la elaboración de una: Guía de dosificación del Área Curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil para primer grado de educación primaria del Distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, la misma consiste en la contextualización de los contenidos por bloque, sus actividades a desarrollar en el aula con los estudiantes tienen un marco pedagógico y técnico enfocado en la necesidad de una educación con pertinencia cultural e integral.

El desarrollo de la propuesta con los docentes evidencia el interés de cada uno de ellos, por la esencia del material que presenta la planificación local, al Currículum Nacional Base-Concreción de Planificación Curricular, Nivel Regional de Pueblos Mayas en cuanto a que, su propósito es incorporar al Currículo Nacional Base los elementos culturales del Pueblo Maya, Sololateco, para atender sus características y necesidades educativas y fortalecer así la educación en idioma materno.

La propuesta contiene un enfoque de calidad con criterio técnico y pedagógico que se fundamenta en la contextualización de los contenidos con pertinencia lingüística y cultural del idioma maya Tz'utujil, surgió en la Coordinación Distrital 07-18-01, en una reunión técnica con el personal; quien planteó la necesidad de los docentes que atienden el grado de primero primaria, con el objeto de fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural como parte de los objetivos estratégicos del plan del Ministerio de Educación.

El objetivo de esta propuesta es contar con una guía de dosificación, que facilite su aplicación de forma dinámica; practica, participativa e interactiva que busca el desarrollo y fortalecimiento de las cuatro habilidades lingüísticas (leer, escribir, escuchar y hablar) y la apropiación de los elementos culturales y cosmogónicos del área.

# **Capítulo 1**

## **Marco Contextual**

### **1.1 Descripción de la institución**

La Coordinación Distrital No. 07-18-01 ubicada en el municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá es una entidad estatal, encargada de administrar el funcionamiento de los centros educativos públicos, privados y cooperativas dentro del municipio. Representa al del Ministerio de Educación y vela por el cumplimiento de sus disposiciones, tiene cobertura en todos los cantones del municipio, cuenta con diversos actores: directores, docentes y estudiantes que forman parte de la comunidad educativa.

La institución educativa empezó a funcionar desde el año 1982, se crea en el municipio de San Pedro La Laguna la Supervisión Educativa 07-18-01 con la modalidad de Supervisores Educativos, en el año 2018 se establece el programa Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE) como Coordinación Distrital con el fin de brindar asistencia técnica, pedagógica a todos los centros educativos oficiales, privadas y cooperativas.

La comunidad educativa se integra de esta manera: Coordinador Distrital, Asesoría Pedagógica, Asesoría de Gestión y Dirección Departamental de Educación Guatemala (DIDECUC) como esencia en los procesos educativos, los objetivos del Sistema de Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE) son: Desarrollar procesos de asistencia técnica, acompañamiento pedagógico y de gestión en los centros educativos, a fin de modelar buenas prácticas para el director y docentes, y mejorar los procesos pedagógicos en los espacios de aprendizaje.

Mejorar los procesos de gestión administrativa referentes al cumplimiento de las normas, la organización del centro, la mejora de la infraestructura y el Proyecto Educativo Comunitario (PEC).



## **1.2 Reseña histórica de la institución**

El Ministerio de Educación a Nivel Nacional en los años de 1950-1960 trabajó un Modelo Centralizado, se puso de manifiesto la necesidad de crear un Núcleo Educativo para mejorar la calidad educativa a Nivel Nacional, la Autoridad Administrativa a nivel departamental y el Ministerio, se encargan de velar por el desarrollo de las actividades administrativas en los centros educativos, se crean las Escuelas Centrales donde se capacitan a los docentes, talleres, charlas, cedes de reuniones de: Santa Cruz, San Marcos, San Pablo, San Juan, San Pedro, Santiago Atitlán y San Lucas Tolimán.

Se establece la Escuela Central en San Pedro La Laguna, albergando desde Santa Cruz La Laguna hasta San Juan La Laguna, como sede central de reuniones, se les llamó también Escuelas Estratégicas NEPADE, responsables de resguardar la documentación, técnica, Educativa al igual el desarrollo vinculado a la educación NUFED, Educación currículum pedagógico, proyectos educativos, se crearon Supervisores Educativos, proyectos técnicos productivos, administración educativos. Fue nombrado personal en relación al de número de escuelas de acuerdo a las estadísticas; en 1979 se empezó a visualizar la educación bilingüe Intercultural PRONEBI hacia cuatro áreas lingüísticas.

En 1982 se crea en el municipio de San Pedro La Laguna la Supervisión Educativa 07-18-01 con la modalidad de Supervisores Educativos. En 2018 se crea el programa Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE) Coordinación Distrital, esto refleja que se ha generado un cambio en la parte administrativa y pedagógica.

## 1.3 Visión y Misión

### 1.3.1 Visión

Dar acompañamiento pedagógico y de gestión permanente bajo la conducción del Coordinador Distrital, en los centros educativos con pertinencia cultural y lingüística, que

permita desarrollar competencias para la vida en la niñez y juventud guatemalteca.

### 1.3.2 Misión

Se cuenta con centros educativos de calidad con pertinencia cultural y lingüística, a través de procesos sistemáticos de acompañamiento pedagógico y de gestión.

## 1.4 Estructura organizativa

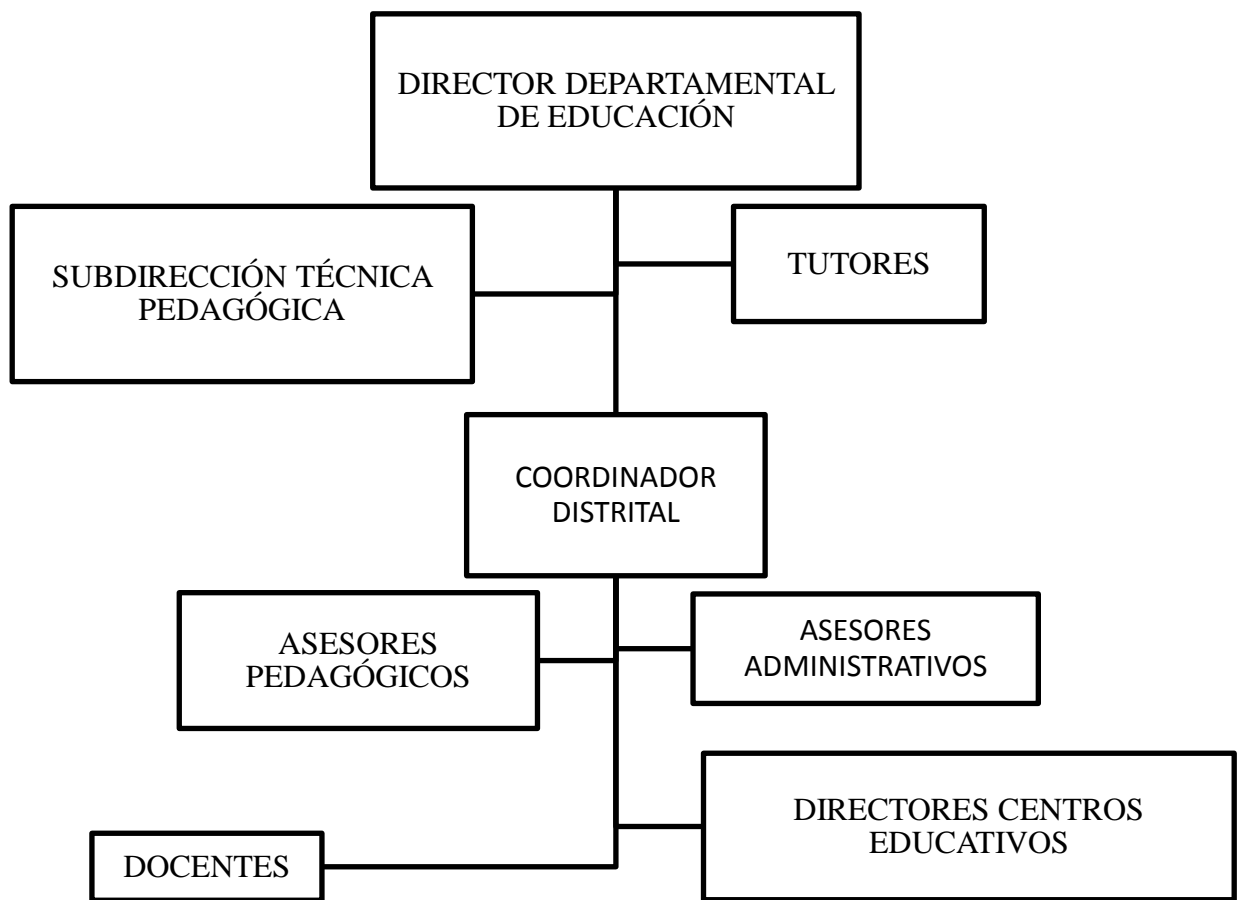
### 1.4.1 Organigrama

La Coordinación Distrital No. 07-18-01 ubicada en el municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, cuenta con una estructura organizacional bien definida de acuerdo a sus políticas, este nuevo programa conocido Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE) tiene como propósito mejorar el aprendizaje y permanencia de los estudiantes guatemaltecos en el aula, a través de procesos y metodologías de enseñanza.

EN cronograma que se presenta se observa que del distrito escolar del municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, según su estructura el Coordinador Distrital es la máxima autoridad vela por las directrices y cumplimiento de las políticas del Ministerio de Educación, la Secretaria facilitado por la Municipalidad del municipio en mención es la que lleva un control de

todos los oficios y documentos que le compete, el Asesor Pedagógico es el encargado de orientar, acompañar a los docentes en las aulas en la enseñanza aprendizaje del proceso educativo.

**Figura 1**  
**Organigrama de la Coordinación Distrital No. 07-18-01**



Fuente: Sinae 2018

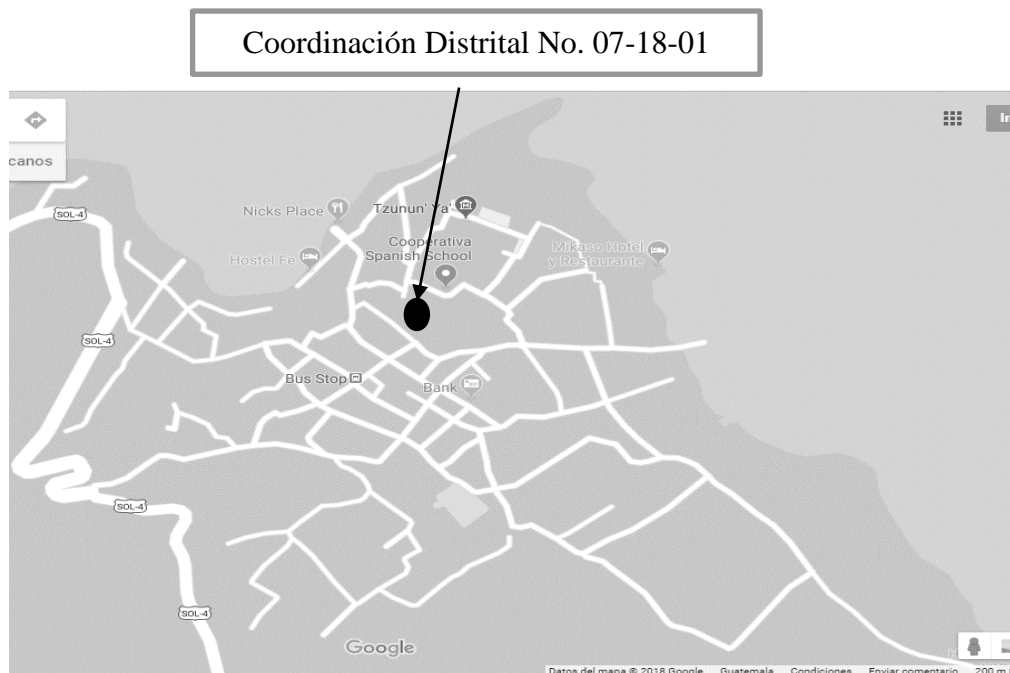
#### 1.4.2 Autoridades.

- Coordinador Distrital.
- Subdirección Técnica Pedagógica
- Subdirección Técnica Pedagógica
- Directores Centros Educativos

### 1.5 Ubicación geográfica

La Coordinación Distrital No. 07-18-01 está ubicada en la 4ta. Avenida “D” 5-35 zona 2, cantón Chuacanté a la par del gimnasio en San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, funciona con su edificio propio, las vías son accesibles y es céntrico asimismo en el segundo nivel funcionan tres jornadas de estudios que son: Bachillerato en Ciencias y Letras por la mañana, por la tarde el Instituto Nacional de Educación Básica y por la noche la Escuela para Adultos.

**Figura 2**  
**Ubicación geográfica**



Fuente: Google Maps 2018

## **1.6 Fortalezas de la institución**

Las principales Fortalezas de la Coordinación Distrital No. 07-18-01, ubicada en el municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, según el diagnóstico realizado a través de la técnica del FODA, se describen los siguientes:

- Es dependencia la Ministerio de Educación.
- Ubicación céntrica para atender a las escuelas del distrito.
- Tiene estructura organizacional del Ministerio de Educación.
- Existe con un Coordinador Distrital.
- Posee con un Asesor Pedagógico.
- Oficinas para cada área: administrativa y pedagógica.
- Adecuada relación con los directores y docentes.
- Manual de guía de prácticas del SINAE.
- Manual de procedimientos “Acción de administración de Recursos Humanos”.
- POA 2018.
- Edificio propio.
- Gestión de proyectos según las necesidades del distrito.
- Impresión de materiales didácticos de Educación Bilingüe Intercultural – EBI-
- Existen instrumentos de monitoreo.

## **1.7 Limitantes de la institución**

En el proceso de la Práctica Profesional Dirigida se realizó el diagnóstico institucional en la Coordinación Distrital 07-18-01 de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá está estructurada de dos ejes: administrativo y la pedagógico; las limitantes encontradas son las siguientes:

- Los documentos están en mala ubicación y se deterioran fácilmente.
- Existe deficiencia en el manejo de programas software.
- Falta de un asesor administrativo.
- Falta de una secretaria permanente.
- Inexistencia de una biblioteca para ser consultados los documentos.
- No se posee vehículo propio la Coordinación Distrital para movilizarse a distintos lugares.
- Deficiencia en la señal del internet para el uso de todo el personal.
- Falta mobiliario para las diferentes reuniones que se realiza.
- Equipo de tecnología deteriorado e insuficiente para todos.
- Carencia de talleres sobre el uso de tecnologías a directores.
- Falta de eficiente comunicación entre directores y personal docentes.

## **1.8 Problemática inicial detectada**

Durante el proceso de diagnóstico institucional en la aplicación de la técnica FODA sistémica, se detectaron necesidades en el área pedagógica, la lista de problemas presentada evidenció la inexistencia de los recursos en la subárea de aprendizaje Comunicación y Lenguaje L1 (Tz'utujil).

La improvisación de los contenidos del idioma materno en el proceso de aprendizaje es frecuente, muchas veces el docente manipula la información con el propósito de llenar el pensum de estudios de los educandos, lo que constituye un problema en el ámbito pedagógico, esto se

debe la inexistencia de una dosificación de contenidos del idioma materno contextualizado a un currículo local.

De acuerdo a los instrumentos utilizados como encuestas y entrevistas que reflejaron datos en relación a que el idioma materno no se prioriza como los otros cursos, existen razones: el docente no tiene conocimiento de ¿cómo? impartir una clase del idioma materno y el desinterés de ellos mismos para investigar, el conformismo ha apoderado año tras año del para la enseñanza del curso de Idioma materno.

Los materiales pedagógicos facilitados por la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural no han sido suficientes para enfrentar este problema, es importante contextualizar los contenidos a un currículo local para garantizar la enseñanza aprendizaje de las nuevas generaciones enfocándose a una educación de calidad.

## Capítulo 2

### Diagnóstico institucional

#### 2.1 Problemática

En base a la observación y las entrevistas realizadas a personal de la Coordinación Distrital de San Pedro la Laguna se puso de manifiesto que muchos de los docentes que imparten el L1 como idioma materno (Tz'utujil) improvisan los contenidos en el desarrollo de la clase, El Currículum Nacional Base - Concreción de la Planificación Curricular, Nivel Regional del Pueblo Maya el contenido se encuentra desordenado y no tiene un vínculo con el contexto del área lingüística Tz'utujil de primer grado de educación primaria. Esto afecta el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

#### 2.2 FODA Sistémico

**Tabla 1**  
**FODA sistémico**

<b>FODA</b>	<p><b>Fortalezas (+)</b> Es dependencia el MINEDUC.</p> <p>Ubicación céntrica para atender a todas las escuelas del distrito.</p> <p>Tiene estructura organizacional del MINEDUC.</p> <p>Existe un Coordinador Distrital.</p> <p>Posee un Asesor Pedagógico.</p>	<p><b>Oportunidades (+)</b> Brindar a la población un servicio educativo de calidad.</p> <p>Participar en competencias académicas con otras instituciones educativas del país.</p> <p>Apoyo interinstitucional.</p> <p>Accesibilidad de gestión al MINEDUC.</p> <p>Asesoría técnica.</p>
-------------	--	--



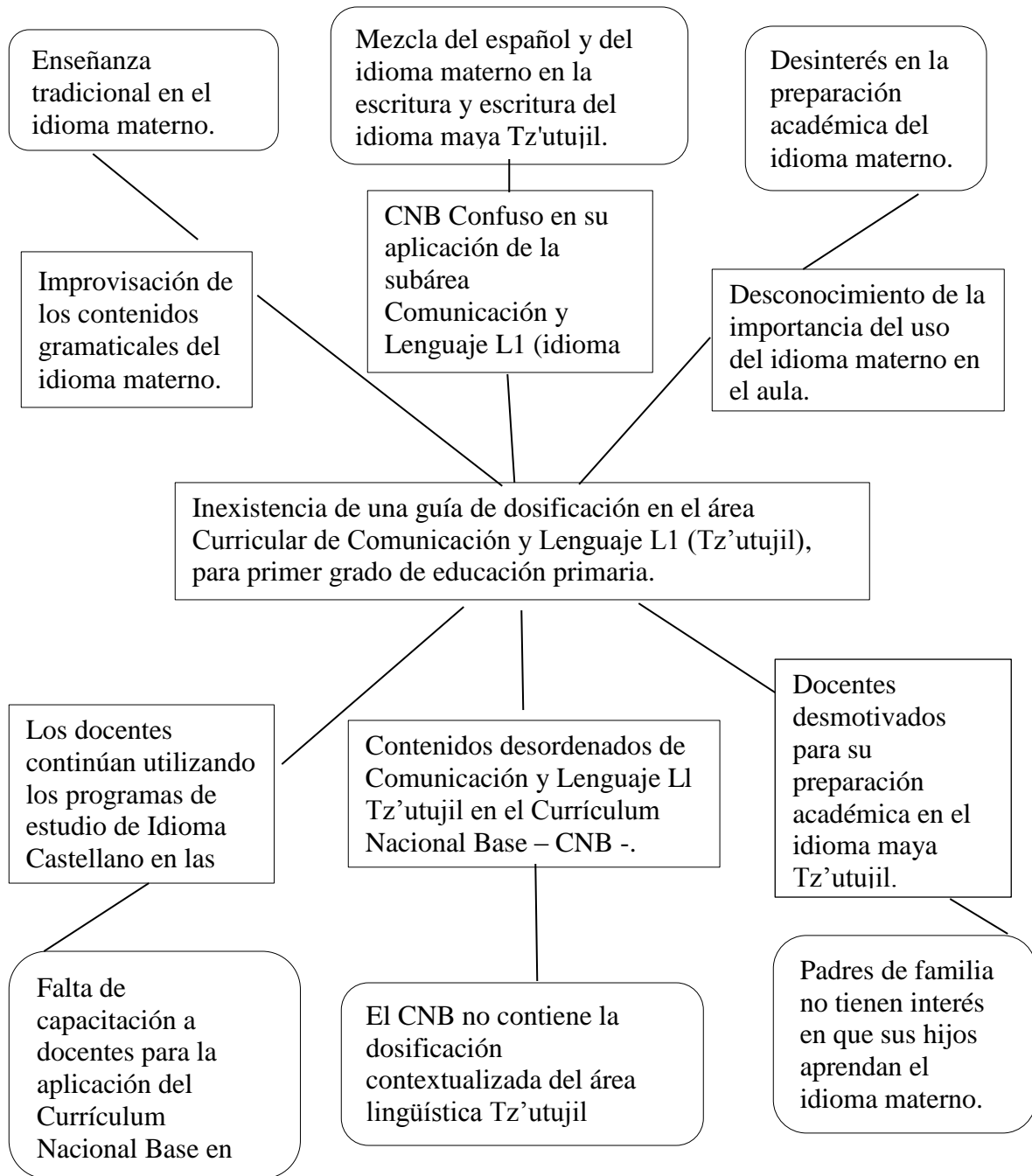
<p><b>Área</b></p>	<p>Oficinas de cada área: administrativas y pedagógicas.</p> <p>Manual de prácticas del SINAE.</p> <p>Manual de procedimientos “Acción de administración de Recursos Humanos” POA 2018.</p> <p>Edificio propio.</p> <p>Gestión de proyectos según la necesidad del distrito escolar.</p> <p>Impresión de materiales didácticos de la Educación Bilingüe Intercultural-EBI.</p> <p>Existe instrumento de monitoreo del programa SINAE.</p>	<p>Atención especializada a usuarios.</p> <p>Fortalecimiento de los procesos educativos distritales.</p> <p>Organización eficiente del recurso humano.</p> <p>Planificación de acciones a desarrollar en 2018.</p> <p>Instalaciones adecuadas para la atención de los usuarios</p> <p>Formular proyectos de apoyo para la gestión pedagógica.</p> <p>Dotación de recursos pedagógicos.</p> <p>Verificación de procesos educativos.</p>
<p><b>Debilidades (-)</b> Falta de promoción para el mejoramiento educativo.</p> <p>No se cuenta con un manual interno para docentes en relación a las comisiones escolares.</p> <p>Falta de mobiliario y equipo en la coordinación distrital.</p>	<p><b>Estrategias</b> Realizar talleres informativos para los docentes sobre la educación constructivista.</p> <p>Crear un manual interno para docentes sobre sus responsabilidades en las comisiones.</p> <p>Realizar gestiones para la adquisición de mobiliario y equipo.</p>	<p><b>Estrategias</b> Inducciones para aplicar la educación continua.</p> <p>Capacitar a los docentes para su desempeño en las comisiones escolares.</p> <p>Solicitar mobiliario y equipo al MINEDUC.</p>

<p>Desorden de los documentos administrativos.</p> <p>Inexistencia del manual de dosificación en el área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 (Tz'utujil) en primer grado de primaria.</p> <p>Algunos directores no utilizan los recursos tecnológicos.</p>	<p>Realizar una base de todos para poder codificar los documentos.</p> <p>Elaborar un manual contextualizado al nivel de los estudiantes de primero primaria del distrito.</p> <p>Capón capacitación del personal.</p>	<p>Ordenar los documentos de acuerdo a los códigos de cada uno de los documentos.</p> <p>Ejecución de talleres para capacitar a docentes en la aplicación de la dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 (Tz'utujil) en primer grado de primaria.</p> <p>Planificar capacitaciones para el uso de la tecnología.</p>
<p>Amenazas (-)</p> <p>Constante cambio de directores.</p> <p>Algunos directores no tienen acceso a Internet.</p> <p>Desconocimiento en las funciones administrativas.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Inducciones a nuevas autoridades.</p> <p>Gestionar en el MINEDUC la instalación de Internet en los centros educativos.</p> <p>Gestionar un manual de funciones.</p>	<p>Estrategias</p> <p>Planificar jornadas de inducción a nuevos directores.</p> <p>Inducción a directores en relación al uso de la tecnología.</p> <p>Capacitación para aplicación del manual de funciones.</p>

Fuente: elaboración propia 2018

## 2.3 Árbol de problemas

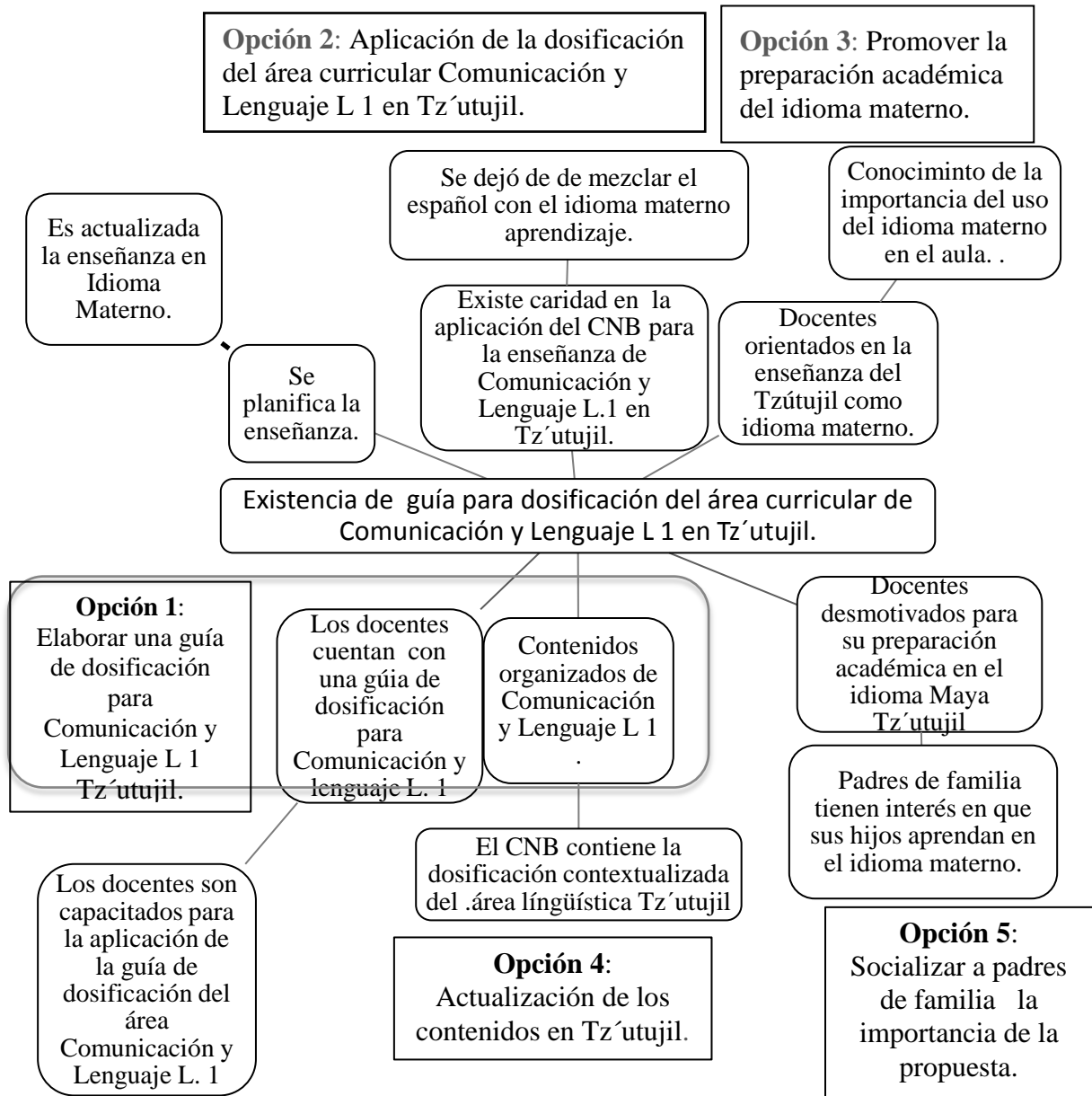
**Figura 3**  
**Árbol de problemas**



Fuente: elaboración propia 2018

## 2.4 Árbol de objetivos

**Figura 2**  
**Árbol de Objetivos**



Fuente: elaboración propia 2018.

## 2.5 Metodología

González Castellanos (2003) indica: “La investigación fundamentada es para adquirir nuevos conocimientos de fenómenos y hechos observables, sin tener por finalidad, en la mayoría de los casos, ninguna aplicación en particular”.

Creswell (2014) Comenta que: “La investigación acción “se asemeja a los métodos de investigación mixtos, dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico” clasifica básicamente dos tipos de investigación acción: práctica y participativa”.

Ferreres (1997) afirma que: “El diseño de la investigación ha de servir al investigador para concretar sus elementos, analizar la factibilidad de cada uno de los temas que formaran parte de los capítulos de dicho estudio. No obstante, también se utiliza para delimitar inicialmente la investigación, paso relevante para obtener el éxito deseado. Por supuesto, vale acotar que dicho diseño es flexible, porque un diseño no puede permanecer estático, ya que durante la evolución de la investigación puede variar en función de las acciones que se llevan a cabo.

La metodología aplicada es un estudio exploratorio, por ser un estudio piloto, porque el mismo ha sido poco investigado, según FODA sistémico el Currículum Nacional Base- Concreción de la Planificación Curricular, Nivel Regional del Pueblo Maya no ofrece una dosificación contextualizada que facilite el proceso enseñanza-aprendizaje dentro del sistema educativo nacional. En la investigación se aplica una metodología de análisis, la técnica del diagnóstico reflejó los hallazgos obtenidos que determinaron la propuesta.

## 2.6 Técnicas

En el desarrollo de la práctica se utilizaron las técnicas: observación, encuesta, entrevista, recopilación de información, se elaboraron de instrumentos para recabar la información en relación a las necesidades de la Coordinación Distrital 07-18-01 de San Pedro La Laguna.

Gómez y Reidl, (2010) indican: “Las técnicas de investigación son actividades u operaciones prácticas aplicables con diferentes propósitos, determinados por el método y por la teoría”.

Lidia Díaz Sanjuán (2011) comenta que: “La observación es elemento fundamental de todo proceso de investigación; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos”.

Hernández, et. (2010) afirma que: “Cuando la encuesta es verbal se suele hacer uso del método de la entrevista; y cuando la encuesta es escrita se suele hacer uso del instrumento del cuestionario, el cual consiste en un documento con un listado de preguntas, las cuales se aplican a las personas a encuestar”. Para la propuesta se utilizó la encuesta y entrevista abierta.

“... en la entrevista se recaba la mayor parte de la información, y se profundiza en los aspectos identificados en la fase anterior, se intercambia información, se analiza la información y se confronta, se clarifican los problemas, se toman algunas decisiones sobre posibles soluciones y líneas de acción. Esta es la etapa más larga y profunda en cada entrevista Morgia Rodríguez Acevedo (2009), como Colín (2009), coinciden (2012)

La aplicación de la técnica de observación, reflejó datos importantes en la investigación de acuerdo a la línea del problema detectado, la encuesta abierta realizada durante el proceso cuantificó el problema asimismo la entrevista marcó datos esenciales para seguir orientando la propuesta con información científica.

## **2.7 Instrumentos**

Thompson y Strikland (1998) que: comenta que el análisis FODA estima el efecto que una estrategia tiene para lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación externa, esto es, las oportunidades y amenazas.

José Luis Ramírez Rojas (2009) indica que: en cada criterio establecido, se debe hacer el análisis de las cuatro variables (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), es decir no deben quedar variables sin que tengan elementos; eso es parte del trabajo de equipo y de la visión objetiva de la organización. Suele suceder, que, algunas veces quienes realizan el análisis, buscan guardar una imagen institucional a conveniencia, o no quieren herir susceptibilidades y por tanto emiten opiniones o juicios que no se apegan a la realidad, como, por ejemplo, no reconocer debilidades o tratar de minimizar las amenazas, lo que se traduce en una falsa idea de la organización que limita un diagnóstico y evaluación seria, y tampoco contribuye a corregir errores o al desarrollo de estrategias.

La aplicación del instrumento FODA sistémico, reflejó antecedentes importantes de las fortalezas y oportunidades de la institución, las entrevistas a los actores de la educación del primer grado de educación primaria fue esencial en el marco del proceso de la Práctica Profesional Dirigida, los testimonios compartidos por los docentes fueron el factor del análisis de los instrumentos aplicados durante el proceso y etapa del desarrollo de la práctica.

La utilización de la entrevista abierta, amplió la información proporcionada por los docentes responsables del proceso educativo de los estudiantes, también se solicitó un espacio para realizar una entrevista directa a los docentes de primer grado. La realización de reuniones con las autoridades educativas y docentes, fue factor vital del proceso debido a que viabilizaron la aplicación de los instrumentos.

## **2.8 Informantes**

Robledo Martín (2009) comenta que: “Los informantes claves son aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios”.

Osorio Acosta (2010) afirma que: “El informante clave al comienzo del estudio puede ayudar al indagador a tener una idea clara de los temas pertinentes. Luego, el investigador puede desarrollar preguntas para discutir las en grupo, identificar temas, captar algunas observaciones, y así sucesivamente”.

Se tomó como objeto de estudio el personal administrativo y pedagógico de la Coordinación Distrital 07-18-01 del municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, se realizó la observación, aplicación de la encuesta y entrevistas a las siguientes autoridades educativas: Coordinador Distrital, Asesor Pedagógico, secretaria de la Coordinación y directores para identificar las fortalezas y las necesidades de la institución.

## **2.9 Resultados del diagnóstico institucional**

En el proceso de la Práctica Profesional Dirigida, se ejecutó con la aplicación de los instrumentos de investigación; la observación, encuesta, las entrevistas con los actores de la educación, y se empleó técnica de la FODA sistémico que clarificó las fortalezas y oportunidades de la institución. La Coordinación Distrital posee edificio propio y oficinas para coordinar actividades administrativas y pedagógicas y viabilizar los procesos educativos públicos y privados.

Los aspectos detectados de la institución fueron: la burocracia en el manejo de la documentación de los centros educativos pública y privada, el presupuesto no corresponde a las necesidades, en el monitoreo que se realizó en los centros educativos se puso de manifiesto la problemática siguiente: algunos docentes no aplican el Currículo Nacional Base en el área Comunicación y



Lenguaje L1 - Tz'utujil- idioma materno, improvisan los contenidos, igualmente algunos docentes manipulan las ponderaciones en las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.

Se encontraron debilidades en relación a los directores en el uso de la tecnología y las aplicaciones, la escuela para adultos no tiene acompañamiento pedagógico, la aplicación del manual para directores no se utiliza eficientemente, algunos docentes no cumplen con lo establecido por la Coordinación Distrital justificando su pronta jubilación y no les interesa la preparación académica de los estudiantes.

A través de las observaciones realizadas durante la práctica se verificó que: el Programa Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE) está diseñado para innovar los procesos educativos que para algunos directores y docentes resultan novedosos, existen cambios en las áreas administrativa y pedagógica en cuanto a su estructura, se práctica con énfasis acompañamiento y la gestión educativa.

La falta de un asesor administrativo y secretaria o secretario permanente, afecta la viabilidad de los procesos administrativos, los requerimientos en cuanto a la actualización de los datos de los centros educativos, requieren de espera indefinida para su entrega al Ministerio de Educación.

La Coordinación Distrital recibe materiales didácticos de la Educación Bilingüe Intercultural para aplicar en las actividades en las escuelas, una de las dificultades encontradas consiste en la inexistencia de una guía que oriente el proceso de aprendizaje de la escritura, además se evidenció que el material cumple con las normas gramaticales del idioma materno, lo que confunde al docente al momento de aplicarlo en el aula.

Es necesario ordenar los documentos en la Coordinación Distrital debido a que se encuentran en una bodega que no ofrece cualidades para su preservación, se hace necesaria la creación de una biblioteca que beneficiaría a todo el sector magisterial y a los estudiantes de diferentes niveles educativos, para el efecto el edificio de la coordinación cuenta con espacio adecuado para tal propósito.

Las amenazas para la Coordinación Distrital consisten el cambio del personal, puesto que esta situación afecta el avance de los procesos establecidos, , asimismo la influencia de los líderes políticos es trascendental en el desarrollo de las gestiones debido a que por sus disposiciones pueden terminarse proyectos que se ha venido desarrollando con mucho esfuerzo y dedicación.

El Coordinador Distrital es el encargado de la administración de los procesos de actualización de los datos o documentos de: centros educativos, directores, estudiantes y comité de padres de familia y el Asesor pedagógico es el responsable de realizar acompañamiento técnico-pedagógico y del proceso estadístico en las escuelas públicas.

## **Capítulo 3**

### **Marco Teórico**

#### **3.1 Modelo actual de enseñanza de Comunicación y Lenguaje L1 (idioma materno)**

Modelo Educativo Bilingüe Intercultural (Guatemala, septiembre 2009) fundamenta que el Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural, por ser producto de un proceso colectivo, se constituye como el medio por el cual los pueblos aportan sus experiencias y conocimientos para la orientación adecuada de las acciones del Sistema Educativo Nacional hacia niveles de equidad y pertinencia. Las metodologías educativas propias de los pueblos garífuna, Xinca y maya no se han incorporado a la educación nacional.

El Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural, es un instrumento técnico normativo y orientador para el desarrollo efectivo de lineamientos, políticas, programas, proyectos, planes y acciones de la administración educativa en todos los casos dirigidos a regiones y comunidades con población indígena, y que, que el personal docente, técnico y administrativo debe realizar en el Sistema Educativo Nacional. Es imperativa su observancia por parte de las instituciones estatales, de la sociedad civil y de la cooperación nacional e internacional.

El modelo de lectoescritura en ambientes bilingües e interculturales es una propuesta pedagógica que brinda herramientas para que los estudiantes alcancen las competencias necesarias en su propio idioma materno y en un segundo idioma, parte de fortalecimiento de su diferente aspecto propio de la educación bilingüe intercultural.

El modelo se basa en las competencias y aprendizajes esperados establecidos en el CNB, para el área de Comunicación y Lenguaje L1 y L2, además, el centro del aprendizaje es el estudiante desarrollando su idioma y su cultura, asimismo, promueve la interculturalidad a través del aprendizaje de un segundo idioma tomando en cuenta aspectos culturales.

El modelo promueve que se apliquen metodologías y herramientas efectivas para el aprendizaje y desarrollo de la lectoescritura en L1 y L2 de preprimaria a tercer grado de primaria, para que los estudiantes alcancen las competencias necesarias en ambos idiomas.

### **3.2 Base legal de la educación bilingüe intercultural**

Marco Normativo Nacional Constitución Política de la República de Guatemala: Artículo 58. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres. La base de esta aplicación de esta ley en diferentes ámbitos sociales que reconoce el país como multicultural, multilingüe y pluriétnico a través de sus tradiciones, costumbres y patrimonios culturales. Artículos 66 y 76: Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Es importante tener como fundamento los principios y valores de las normas de la carta magna y el ser humano es el centro del proceso educativo para el desarrollo integral, se sabe que la educación enmarca los conocimientos de la verdad de acuerdo a la cultura de cada pueblo con las características multiculturales y multilingües de la sociedad guatemalteca.

El sistema educativo de Guatemala debe ser una enseñanza bilingüe siempre enfocada a la riqueza cultural como indica en la Constitución, la administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe”.

Ley de Educación Nacional, debe de responder las necesidades del pueblo educativo para garantizar una educación de calidad de acuerdo a las políticas del gobierno con bases jurídicas. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios: 1. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado. 2. En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos. 3. Tiene al educando

como centro y sujeto del proceso educativo. 4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo. 5. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.

El mismo cuerpo legal establece las finalidades de la Educación Bilingüe, al normar así: “La Educación Bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas”. Y establece que: La educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualquiera de los niveles y áreas de estudio.

Código Municipal Decreto No. 12-2002 Congreso de la República de Guatemala. Artículo 7. El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

Su representación la ejercen los órganos determinados en este Código. Artículo 21: Se respetan y reconocen las formas propias de relación u organización de las comunidades de los pueblos indígenas entre sí, de acuerdo a criterios y normas tradicionales o a la dinámica que las mismas comunidades generen.

Artículo 35: Le compete al Concejo Municipal: La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres.

Artículo 36. Organización de comisiones. En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones: 1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes; 2. Salud y asistencia social; 3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; 4. Fomento

económico, turismo, ambiente y recursos naturales; 5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; 6. De finanzas; 7. De probidad; 8. De los derechos humanos y de la paz; 9. De la familia, la mujer y la niñez.

Artículo 65. Consultas a las comunidades o autoridades indígenas del municipio. Cuando la naturaleza de un asunto afecte en particular los derechos y los intereses de las comunidades indígenas del municipio o de sus autoridades propias, el Concejo Municipal realizará consultas a solicitud de las comunidades o autoridades indígenas, inclusive aplicando criterios propios de las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas.

Ley de los Consejos De Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo. No. 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 1. Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población Maya, Xinca y Garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, la multiétnicidad, pluriculturalidad y el multilingüismo de la nación guatemalteca.

Artículo 28. Educación. El Sistema de Consejos de Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos de contenidos referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de los Consejos de Desarrollo en los idiomas de los pueblos Maya, Garífuna y Xinca.

Artículo 6. Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Inciso: Promover políticas a nivel nacional que fomenten la participación activa y efectiva de la mujer en la toma de decisiones, tanto a nivel nacional como regional, departamental, municipal y comunitario, así como promover la concientización de las comunidades respecto de la equidad de género y la identidad y derecho de los pueblos indígenas.

La Ley de Descentralización, No. 14-2002 Congreso de la Republica. Artículo 4. Establece los principios que deben regir el proceso de la descentralización y son estos: “La autonomía de los municipios, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios, la solidaridad social, el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala, el combate y la erradicación de la exclusión social, la discriminación y la pobreza”.

Acuerdo Gubernativo No. 526-2003, base de creación del Viceministerio de Educación Bilingüe Intercultural. Esta entidad tiene como mandato velar por los temas relativos a la lengua, la cultura y multietnicidad del país, además de las funciones siguientes:

- Velar por el desarrollo integral de la persona humana y de los pueblos indígenas guatemaltecas.
- Establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos como pertinencia lingüística y cultural.
- Impulsar la enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural.
- Promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, con base en sus idiomas y culturas propias.
- Contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural.
- Impulsar el estudio, conocimientos y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas.
- Velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas.
- Promover la enseñanza y el aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial.
- Todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministro de Educación.

Acuerdo de Generalización de la Educación Bilingüe Intercultural, Acuerdo Gubernativo 22-2004, que establece la obligatoriedad de generalizar el bilingüismo que en sus artículos 1 y 2 reza:

Artículo 1. “Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los y las estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para el aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y, el tercer idioma debe ser extranjero”. Asimismo, se establece en el artículo.

Artículo 2. La obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado.

Artículo 3. Definición de las Políticas:

1) Reconocimiento de la Comunidad Lingüística. Esta política reconoce como sujetos de derecho a los pueblos y comunidades lingüísticas de Guatemala. Un Pueblo o comunidad es el conjunto de personas que se identifican a sí mismos, como miembros de uno de ellos y, confluyen sus intereses alrededor de un idioma y cultura que los une e identifica. El pueblo Maya está integrado por comunidades lingüísticas, a diferencia de los pueblos Garífuna, Xinca y Ladino que están constituidos por una sola.

2) Multiculturalidad. Tiene por objetivo el reconocimiento de la legitimidad de la existencia de los cuatro pueblos y de las comunidades lingüísticas de Guatemala, la valoración positiva de su existencia, la contribución a la identidad y desarrollo del país. Así como la revitalización y desarrollo de los mismos.

3) Interculturalidad. Tiene por objetivo la interacción positiva, el enriquecimiento mutuo, la competencia en la cultura de los otros y la solidaridad efectiva entre los cuatro pueblos y comunidades de Guatemala, sin exclusión ni discriminación de uno o varios de ellos.

4) Bilingüismo. Tiene por objetivo el conocimiento y manejo de dos idiomas guatemaltecos, en sus cuatro habilidades lingüísticas básicas: comprender, hablar, leer y escribir.



### **3.3 La Educación Bilingüe Intercultural**

En el plan estratégico educativo 2012-2016 se establece el concepto de educación bilingüe intercultural en Guatemala como “El desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Ladinos, Maya, Garífuna, Xinca en cada una de las áreas del aprendizaje del currículo según los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Se considera el lenguaje como la ciencia que viabiliza el desarrollo de capacidades, competencias, habilidades de los aprendizajes”. Entre algunos de los lineamientos, se establece que “El desarrollo del lenguaje de los Pueblos Mayas, Garífuna, Xinca y Ladino, se evidencia en el uso de los idiomas” como un proceso comunicativo en distintos espacios y momentos.

### **3.4 Definición de Dosificación**

Es la definición y distribución del trabajo que se realiza en una clase dentro del marco educativo.

### **3.5 Dosificación curricular**

Currículum Nacional Base (2007) es una sugerencia de organización de los aprendizajes de cada una de las áreas que conforman el Currículum Nacional Base, para facilitar a los y las docentes la organización de su planificación y la información del avance de los niños en su aprendizaje. Se presentan cuatro periodos de aproximadamente ocho semanas cada uno y su utilización debe hacerse de manera flexible, ya que debe ser adecuada a los ritmos de aprendizaje de los grupos de alumnos y alumnas. (p. 9)

### **3.6 Dosificación de un contenido**

Ixmatá, (2009) afirma: sustenta en su guía de Aplicación Curricular de Comunicación y Lenguaje I, en la página 2, destaca que uno de los propósitos del Nuevo Currículum es la contextualización de los contenidos, que nace del derecho que tiene toda persona de ser educada desde la propia

cultura bajo un enfoque multicultural; con una enseñanza centrada en la persona por medio de competencias con la cual aprende a relacionar su entorno. La realidad del contexto de una dosificación marca la diferencia pedagógica y técnica desde su seno cultural que va proyectando de la mejor manera englobando sus principios y valores culturales.

### **3.7 Aspectos de la dosificación curricular**

Los aspectos son:

- Caracterización de los estudiantes.
- Necesidades educativas de los estudiantes.
- Aprendizaje esperado o indicadores.
- Condiciones pedagógicas y materiales que se dispone.

### **3.8 Currículum Nacional Base-CNB- y la enseñanza del idioma materno como L1**

Currículum Nacional Base-Concreción de la Planificación Curricular- Nivel Regional del Pueblo Maya (2017) su propósito fundamental es contextualizar el currículo en atención a las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.

### **3.9 El papel de la lengua materna en la enseñanza-aprendizaje**

Idioma o Lengua: Son vocablos sinónimos, en una época se decía que idioma era el lenguaje de una civilización superior y lengua de una civilización menos floreciente. Concepto completamente etnocentrista. Solo son diferentes y cumplen una función, la de comunicar.

### 3.10 Concreción de la Planificación Curricular

Currículum Nacional Base-CNB- Concreción de la Panificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya, Nivel de Educación Primaria-Primer Grado (2017) que el perfil de ingresos al nivel primario agrupa las capacidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que los niños y las niñas deben poseer al ingreso al nivel.

#### 3.10.1 Perfil de Ingreso al Nivel Primario

- Manifiesta habilidades para iniciarse en el aprendizaje de la lectura y escritura en su idioma materno y un segundo idioma.
- Manifiesta habilidades para iniciarse en el pensamiento lógico- matemático.
- Se ubica en el tiempo y en el espacio.
- Identifica elementos de su entorno social, natural y cultural.
- Manifiesta destrezas de motricidad fina para iniciarse en el proceso de escritura. Controla y maneja su cuerpo (imagen, concepto y esquema corporal) de acuerdo con su etapa de desarrollo.
- Expresa espontáneamente y a solicitud su capacidad creadora.
- Manifiesta habilidades para expresar y resolver problemas de la vida cotidiana.
- Manifiesta hábitos de orden, limpieza, convivencia y actitudes y conductas favorables para la conservación del medio ambiente.
- Utiliza información y recursos tecnológicos apropiados a su edad que están a su alcance.
- Manifiesta hábitos de orden y limpieza en su vida cotidiana.
- Tiene iniciativa y participa en actividades personales.
- Expresa ideas, pensamientos, emociones y sentimientos en su idioma materno, en un segundo idioma y otras formas del lenguaje.
- Expresa su opinión y respeta otras opiniones en sus relaciones familiares y sociales.
- Demuestra iniciativa y actitudes positivas en sus relaciones interpersonales e interculturales.
- Manifiesta respeto ante la diversidad cultural y lingüística de su comunidad.

- Manifiesta actitudes de solidaridad, tolerancia y respeto a los Derechos Humanos.
- Demuestra un estado emocional y positivo, sentimientos de seguridad y confianza en sí mismo y misma y un estado emocional positivo.
- Reconoce y aprecia su pertenencia de género, etnia y cultura.
- Manifiesta seguridad y confianza en diferentes ámbitos de su vida.
- Evidencia actitudes y hábitos que le ayuden a mantener su salud física y mental.
- Actúa con bases en la razón y no en los impulsos, dentro de las posibilidades de su edad.
- Manifiesta, conscientemente, que en cada actuar debe tomar decisiones.
- Dispone de toda la información necesaria para tomar decisiones.
- Reacciona con entusiasmo e iniciativa dentro de las posibilidades.

### 3.10.2 Perfil de Egreso del nivel Primario

El perfil de egresado del nivel primario agrupa las capacidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales que las y los estudiantes deben poseer al egresar del nivel, en los ámbitos del conocer, ser, hacer, convivir y emprender en los diferentes contextos que los rodea: natural, social, y de desarrollo.

- Reconoce su propio yo, sus potencialidades, diferencias y limitaciones.
- Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y ejercer autonomía.
- Se reconoce y valora a sí mismo (a) y a los demás como personas con los mismos deberes y derechos.
- Acepta que las personas son sujetos de derechos y responsabilidades.
- Es respetuoso (a) de la identidad personal, cultural, religiosa, lingüística y nacional.
- Manifiesta interés por organizar su tiempo en actividades socioculturales, deportivas, recreativas y artísticas.
- Hace uso racional de su derecho a la libertad y posee conciencia crítica de las trascender.

### **3.11 Proceso enseñanza y aprendizaje**

Galdames (2006) comenta que: “La competencia comunicativa es la capacidad que tiene una persona de expresarse de manera apropiada a las circunstancias, en situaciones diversas, con interlocutores variados, logrando sus objetivos sociales a través del manejo de un idioma determinado. Es decir, que podemos sugerir, comparar, hipotetizar, analizar consecuencias.

La interculturalidad es la habilidad que tienen los individuos de relacionarse respetuosamente y con entendimiento, a pesar de provenir de perspectivas culturales diferentes. Presupone la comprensión y negociación de doble vía, y no la imposición de una sola forma de ver las cosas.

Navarro Romero (2009) indica que tendremos en cuenta tanto las similitudes como las diferencias en uno y otro caso, pues creemos que se pueden utilizar métodos y estrategias fructíferos de la adquisición de la L1 en el aprendizaje de la L2. Por el contrario, también es esencial tener en cuenta aquellas diferencias circunstanciales entre la adquisición natural de nuestra lengua como nativos, y las circunstancias de los aprendientes de una segunda lengua. Estos factores estarán relacionados con la edad, si el aprendiente adquiere la lengua en su infancia o en su edad adulta, si la lengua se aprende en un contexto significativo como es su entorno social, o si se aprende dentro de un aula con las limitaciones correspondientes.

Lebrón Fuentes (2009) afirma que “A lo largo de la historia de la enseñanza de las lenguas extranjeras han sido muchas y muy variadas las teorías que han intentado explicar los procesos de aprendizaje y adquisición de dichas lenguas. Por tanto, el panorama teórico con el que nos encontramos es bastante complejo. Sin embargo, como apunta H. D. Brown (1987, p.78), estas teorías son muy generalizadas y no tienen en cuenta los contextos ni las situaciones particulares de cada individuo. No obstante, representan la base científica sobre la que podemos partir para comprender los procesos de aprendizaje que suelen darse en nuestros alumnos”.

### **3.12 L1 Idioma materno en el salón de clase**

FUNIBER, (2011) indica que: en “El método de Gramática-Traducción, el uso de la L1 era claramente primordial en el aula, puesto que la enseñanza se basaba en la traducción. Desde principios del siglo XX, el tema del uso o no de la lengua materna en clase suscita mucho debate. Con la aparición del Método Directo y su concepto de enseñanza de una L2 “Natural”, el uso de la L1 en clase se limitó en gran manera: no se utilizaba más que de manera excepcional para formular ciertas reglas y explicar nuevas palabras. El Método Audiolingüístico va un paso más allá y explícitamente equipara el uso de la L1 con un mal hábito que debe evitarse a toda costa (aunque implícitamente reconoce la importancia de la L1 al favorecer el análisis contrastivo)

Galindo Merino (2009) Comenta que:” La lengua materna de quienes aprenden una lengua extranjera es un elemento que no podemos desvincular de los proceso de aprendizaje. Desde las primeras noticias que tenemos de aprendizaje lingüístico en la historia de la humanidad, que datan de hace más de tres mil años, la lengua materna de los aprendices ha estado presente, como ocurría en las listas de vocabularios bilingües confeccionadas para que los acadios aprendieran el idioma de los sumarios un milenario antes de nuestra era, este factor ha sido tratado en mayor o menor medida, directa o indirectamente, en la formulación de los distintos enfoques y métodos de enseñanza de idiomas.

### **3.13 Malla curricular**

Las mallas curriculares constituyen una herramienta que apoya a los docentes en las acciones de planificación y organización del trabajo conducente al desarrollo gradual de lo que los estudiantes deben aprender con respecto a un área determinada del currículo. Se sugieren los aprendizajes distribuidos a lo largo del año en cuatro períodos como unidades que también pueden traducirse como bimestres, bloques o como sea más usual en cada región. Es importante recordar, que esta distribución es sólo una sugerencia, ya que él o la docente puede avanzar más o menos en cada período de acuerdo con los logros en el aprendizaje de los estudiantes. ¿La cita?

### 3.14 Guía curricular

Consiste en los contenidos de aprendizaje comunicación y L1 (Tz'utujil) contextualizado desde el grado de primero primaria que se enfoca a la parte: cognoscitivas, actitudinales y procedimentales.

El currículo desempeña un papel muy importante en la definición de calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las capacidades a desarrollar en los estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo. Como proceso, el currículo tiene su propia dinámica; ésta responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socio- económicas del medio. (Concreción curricular por pueblo pág. 69.)

Oscar Hugo López Rivas, Ministro de Educación (2017) afirma que: quienes orientan la concreción del Currículum Nacional Base CNB a nivel regional del Pueblo Maya, que sistematiza las vivencias, los conocimientos, ciencias, tecnología y saberes de la población maya y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todos los estudiantes de la región. Se desarrolla en forma gradual según niveles y ciclos educativos; además refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la Guatemala pluricultural y está en concordancia con la estructura del Currículum Nacional Base –CNB-

Su propósito fundamental es incorporar al Currículo Nacional Base esta sistematización de los elementos culturales de cada uno de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinca para atender sus características y necesidades educativas y fortalecer la educación bilingüe intercultural en el país. Por ello

### **3.15 Contexto de la educación bilingüe intercultural**

El clima educativo de la enseñanza aprendizaje de la Educación Bilingüe Intercultural en el municipio de San Pedro La Laguna se fundamenta en los principios y valores de nuestros abuelos enfocado a las políticas de la Dirección General de Educación Bilingüe que promueve una educación más realista emanando la cultura y el idioma, la sociedad actual ha perdido esos principios que fundamentaban nuestros abuelos.

En las escuelas públicas y privadas toman el curso del L1 (Comunicación y Lenguaje Idioma materno) como algo extra que si el niño no pasa se inventan los punteos esto indica la falta de conciencia en los docentes hoy en día es la esencia de la educación a nivel nacional, el niño tiene que aprender sus raíces.

Nuestra nación es considerado como un país: Multilingüe, Multiétnico y multicultural esto significa la tarea de entender en si la educación bilingüe desde las aulas, hoy en día recibimos una educación con resultados negativos sobre la educación bilingüe la razón es que falta de concientización al municipio y la creación de política publicas enmarcado la educación bilingüe, la dificultad que se ha encontrado es en la planificación de los estudiantes, el Currículum Nacional Base no contempla un contenido local está muy generalizado, muchas veces los docentes improvisan sus contenidos y genera discusión en la parte pedagógica.

El ambiente cultural de San Pedro la Laguna pertenece la Comunidad Lingüística Tz'utujil que tiene patrimonios culturales en especial su idioma maya y su contexto cultural, en las escuelas públicas se recibe un sistema fuera del contexto de la realidad del pueblo que su riqueza no se prioriza en la enseñanza aprendizaje esto significa que hay que proponer que se haga una reforma al sistema curricular, hoy en día existe una Planificación Curricular por Pueblos Mayas sin embargo se sigue un contenido muy generalizado.



## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### **4.1 Nombre de la propuesta**

Guía de dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil para primer grado de educación primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá.

#### **4.2 Introducción**

El proyecto ejecutado radicó en la elaboración de una Guía para dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil para primer grado de educación primaria, para su aplicación en el distrito 07-18-01. Esta propuesta tuvo su origen luego de reuniones para recolección de datos, en los que se puso de manifiesto que algunos docentes han improvisado los contenidos de aprendizaje, debido a la inexistencia de una dosificación para la enseñanza del idioma materno.

La propuesta, beneficia al personal del área pedagógica de la coordinación del distrito escolar, a los estudiantes de los centros educativos, padres de familia y miembros de la comunidad como beneficiarios indirectos. Implementación de guía para dosificación fortalecerá la labor pedagógica y didáctica con un enfoque práctico y adaptable al contexto local.

El objetivo de la propuesta es contribuir al desarrollo de la enseñanza de Comunicación y Lenguaje L 1 - idioma materno - Tz'utujil en los centros escolares del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, a partir de la dosificación de los contenidos de aprendizaje.

### **4.3 Justificación**

Con fundamento en el diagnóstico institucional e instrumentos aplicados en la coordinación distrital y a docentes del distrito escolar 07-18-01 del municipio de San Pedro la Laguna, departamento de Sololá, se evidencia la necesidad de establecer una Guía para dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil, para primer grado de educación primaria. La dificultad para planificar ha sido limitante para los docentes en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de Comunicación y Lenguaje en el idioma materno Tz'utujil, de los estudiantes en los centros escolares

Por lo anterior, se propuso la elaboración de Guía de dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 - Tz'utujil - para primer grado de educación primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá, la cual viabilizará el proceso de enseñanza - aprendizaje de los contenidos de idioma materno, Tz'utujil, enfocándose en una educación de calidad con pertinencia lingüística y cultural.

El área pedagógica de la coordinación distrital se beneficiará con la aplicación de la Guía de dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 - Tz'utujil – que los docentes elaborarán con eficiencia las planificación del aprendizaje y los estudiantes de primer grado de educación primaria fortalecerán sus competencias lingüísticas.

### **4.4 Planteamiento del problema de la propuesta**

En la Coordinación Distrital 07-18-01 del municipio de San Pedro La Laguna departamento de Sololá, puso de manifiesto la inexistencia de una guía de dosificación en el área curricular Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil, para primer grado de educación primaria.

## **4.5 Objetivos**

### **4.5.1 Objetivo General**

Contribuir a los procesos de aprendizaje por medio de una guía de dosificación en el área curricular Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil, para primer grado de educación primaria.

### **4.5.2 Específico**

Diseñar una guía de dosificación en el área curricular Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil.

Categorizar los contenidos del área curricular Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil.

Orientar a los docentes de primero primaria la aplicación de la guía de dosificación del área Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil.

## **4.6 Estrategia**

La dosificación del área curricular Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil, fomentará la planificación eficiente de las actividades de enseñanza y el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.

## **4.7 Resultados esperados**

- Presentación de la propuesta.
- Capacitación al personal.
- Entrega de la guía de dosificación en el área curricular Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil.
- Evaluación de la aplicación de la guía.

## 4.8 Actividades

- Presentación de la propuesta.
- Planificación de la capacitación.
- Distribución de la guía para la dosificación.
- Monitorear el proceso de implementación.

## 4.9 Cronograma de actividades

**Tabla 2**  
**Cronograma de actividades**

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
La dosificación del área curricular Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil, fomentará la planificación eficiente de las actividades de enseñanza y el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.	1. Presentación de la propuesta.	1.1 Presentación de la propuesta.	x			
	2. Capacitación al personal.	2.1 Planificación de la capacitación.	x			
	3. Entrega de la guía de dosificación en el área curricular Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil.	3.1 Distribución de la guía para la dosificación.		x		
	4. Evaluación de la aplicación de la guía.	4.1 Monitorear el proceso de implementación.				x

Fuente: elaboración propia 2018

## 4.10 Metodología

La propuesta se apoyó en la metodología constructiva que busca el interés de los docentes y de los estudiantes en un proceso de enseñanza aprendizaje demostrando sus habilidades lingüísticas y culturales dentro de la formación académica. La metodología constructivista se basa en la construcción de los significados de los contenidos aceptando las opiniones, comentarios y sugerencias de los aprendientes como referencia de su investigación que ha realizado y se dejan reflexiones puntuales para englobar el tema, esta metodología garantiza el aprendizaje de los aprendientes en diferentes contextos en relación a la preparación académica en forma activa, participativa y dinámica.

Ortiz Granja (2015) indica que: El Constructivismo como teoría y método de enseñanza, implica una revisión de este nuevo enfoque, tanto en sus conceptos esenciales como en la forma de usarlo durante el proceso educativo

Blanco, Cabrera, Gaete y Pinilla (2010) comentan que El constructivismo es como un instrumento de auto - reflexión que constituye un programa originado del sistema científico, que aspira a la generalización de la dimensión social.

En la implementación de la propuesta se utilizó la metodología constructivista en donde se socializaron los contenidos a los directores y docentes de primero primaria sobre cuatro bloques de la guía de dosificación desde la parte: lingüística y cultural con sus respectivas actividades, todos los docentes quedaron satisfechos en relación a la propuesta desarrollada, al finalizar el taller se realizó una reflexión profunda sobre la aplicación de la metodología constructivista que está inmersa en la guía de dosificación.

## **4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta**

El asesor pedagógico y los docentes 07-18-01 serán los responsables de la implementación de propuesta en los centros educativos. Es factible su aplicación y cuentan con las habilidades necesarias para desarrollarla, ha esto han contribuido las capacitaciones y acompañamiento técnico para su ejecución. Lo anterior se realizó en un periodo de cinco horas.

## **4.12 Recursos**

### **4.12.1 Humanos**

- Coordinador Distrital
- Asesor Pedagógico
- Directores
- Docentes

### **4.12.2 Materiales**

- Libros
- Computadora
- Cañonera
- Internet
- USB
- Cable de extensión.
- Regleta
- CDs
- Hojas de papel bond
- Marcadores
- Copias de la Guía
- Sillas

## 4.13 Presupuesto

**Tabla 3**  
**Presupuesto de ejecución de la propuesta**

No.	Recursos	Costo unitario	Presupuesto total	Fuente de financiamiento
1	Alquiler de cañonera	Q 60.00	Q 60.00	Recursos económicos del estudiante.
2	Impresión de la propuesta: 23 copias	Q.34.35	Q.909.00	
	Quemado de Discos Compactos para docentes y directores: 23 copias.	Q.5.00	Q. 115.00	
3	Refrigerios: 23	Q 12.00	Q 276.00	
4	Uso del salón: donación.	Q 50.00	Q 50.00	
5	Mobiliario y limpieza del lugar Q 80.00	Q 80.00	Q 80.00	
6	Total		Q 1, 490.00	

Fuente: elaboración propia 2018

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

#### **5.1 Proceso de sistematización**

Las experiencias vividas en el desarrollo del diseño e implementación de la propuesta, fueron significativos, se inició la primera etapa con el descubrimiento de las prácticas en la Coordinación del Distrito 07-18-01. Municipio de San Pedro la Laguna, Sololá. La actitud profesional del Coordinador Distrital, directores y docentes de centros educativos facilitó los procesos durante el desarrollo de la práctica.

Al inicio se observaron debilidades y fortalezas de la institución lo que permitió definir la propuesta más factible de ejecutar para el beneficio de la comunidad educativa, el beneficio. Se presentó el proyecto que contó con la aprobación la aprobación de los actores. La razón de la aceptación fue la utilizad que proporcionaría para la planificación y desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje del área de Comunicación y Lenguaje L1 Tz’utujil, en primer grado de educación primaria.

La propuesta constituyó de una innovación pedagógica y didáctica titulada: Guía de dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz’utujil para primer grado de educación primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá. durante el taller de ejecución se les explicó a los directores y docentes detalladamente como usar la guía de dosificación con sus 4 bloques desde la parte lingüística y cultural incluyendo los principios y valores, un canto por bloque asimismo cuenta con una metodología constructiva, al finalizar el taller se realizaron las reflexiones profesionales y todos los docentes se comprometieron a utilizar la guía de dosificación como una herramienta esencial dentro del enfoque pedagógico.



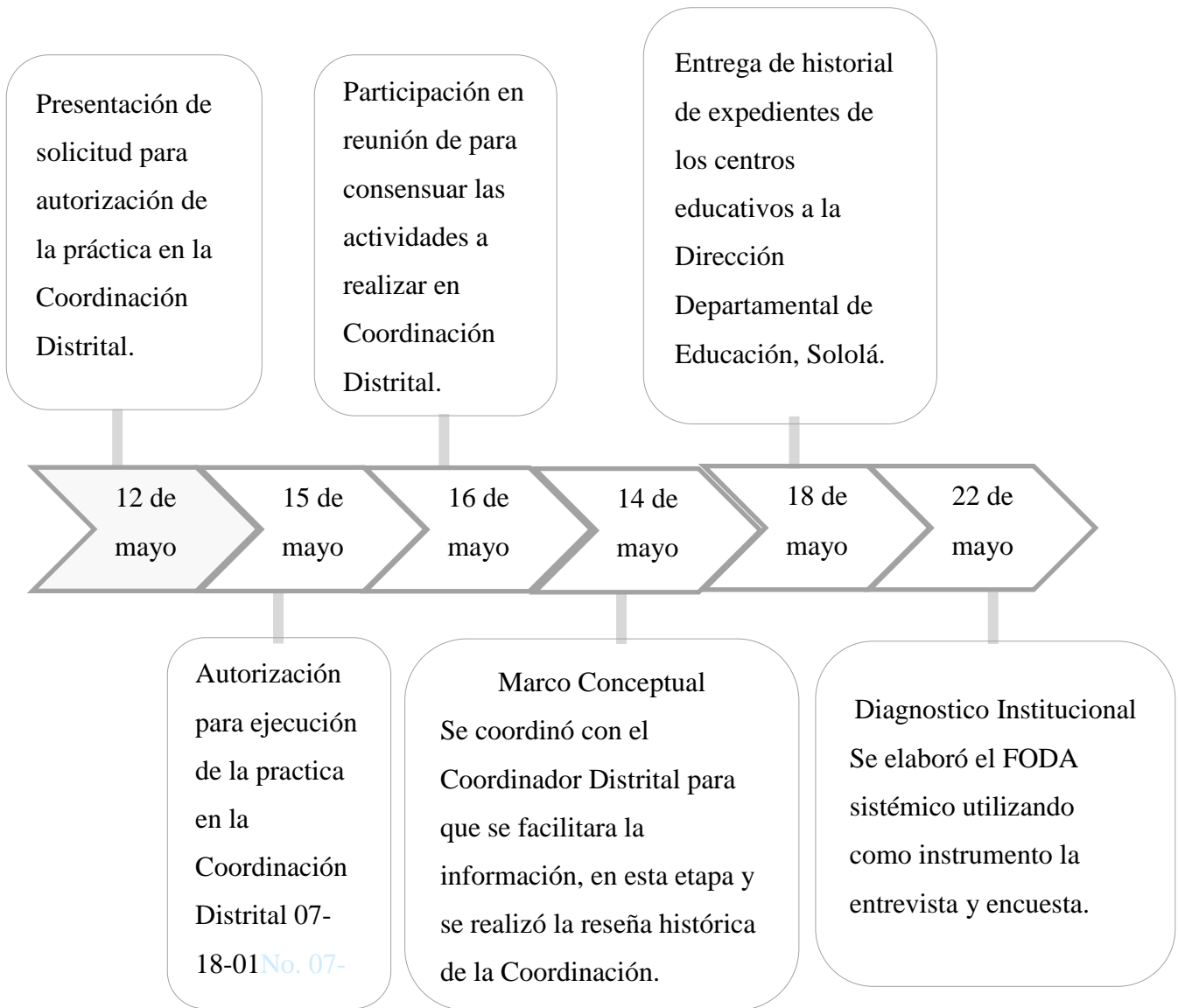
## **5.2 Experiencia vivida**

En durante la formación profesional, la aplicación de los aprendizajes obtenidos durante el proceso de formación profesional, se estableció la implementación y ejecución de la propuesta de mejora que será de utilidad para la Coordinación Distrital. Fue necesario analizar el área de gestión pedagógica, para delimitar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con este diagnóstico se desarrolló el proyecto que se formularía para presentarlo a las autoridades de dicha dependencia.

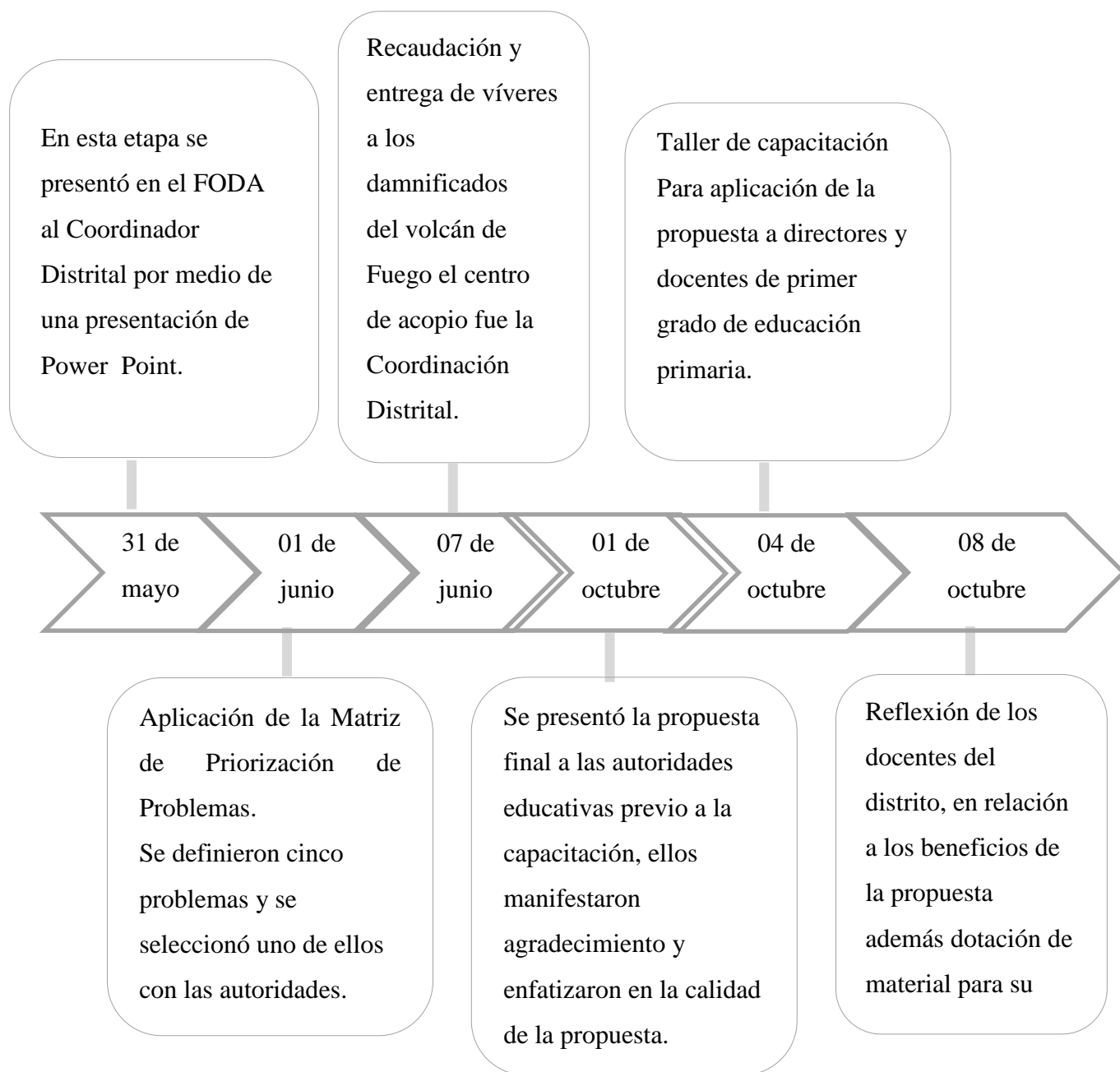
Se aplicó la entrevista a: Coordinador Distrital, Asesor Pedagógico, directores y docentes de primer grado de educación primaria, se obtuvo información relevante para la elaboración del FODA Sistémico, el que evidenció lo positivo y lo negativo de la institución, en base a esta información se consideró primordial diseñar una Guía de dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil para primer grado de educación primaria, debido a que no se contaba con este proyecto.

La propuesta desarrollada se proporcionó una copia a las autoridades educativas y a los docentes que atienden primer grado de educación primaria en el distrito, La implementación del proyecto aportó beneficio a la comunidad al contribuir al aprendizaje de los estudiantes del área Comunicación y Lenguaje L 1 Tz'utujil. En el desarrollo del proceso se reflexionó en relación a la viabilidad de la propuesta, su utilidad, practicidad y aceptación de los involucrados.

### 5.3 Reconstrucción histórica



Fuente: elaboración propia 2018



Fuente: elaboración propia 2018

## **5.4 Objeto de la sistematización de la propuesta**

Las actividades realizadas en el desarrollo de la propuesta fueron: análisis de los conocimientos en relación a la dosificación del área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil, para identificar las ideas de los participantes durante del desarrollo de la propuesta, se evidenció aplican orden en el desarrollo de los contenidos, como ejercicio se desarrolló un bloque de la propuesta, esta actividad despertó el interés de los docentes para su aplicación en el proceso enseñanza – aprendizaje, se puso de manifiesto que la propuesta tiene un orden lógico, que cuenta con elementos técnicos, pedagógicos y didácticos innovadores y que incluye el contexto local.

Los resultados alcanzados en la aplicación de la propuesta fueron efectivos las autoridades educativas del Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar (SINAE), directores y docentes de primer grado de educación primaria, manifestaron que: “Esperaban esta mejora para el aprendizaje del área de Comunicación y Lenguaje L 1 Tz'utujil y que la institución considera que será de gran apoyo en el proceso enseñanza – aprendizaje”. Se autorizó la utilización de la propuesta en las escuelas para el próximo ciclo escolar.

La existencia de una Guía de Dosificación en el área Curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil, para primer grado de educación primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, fortalecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje de las nuevas generaciones como garante de la Educación Bilingüe Intercultural en las aulas y como parte de un modelo innovador respondiendo a la demanda de una educación con pertinencia lingüística y cultural dentro de un enfoque contextualizado desde la raíz de la cultura maya Tz'utujil.

## **5.5 Principales lecciones aprendidas**

La esencia de un proceso de formación académica es vivirla y plasmarla de acuerdo al procedimiento que se tuvo, las principales lecciones aprendidas durante la práctica profesional dirigida, se presentan a continuación.

- La Coordinación Distrital 07-18-01 del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, es la máxima autoridad en la parte administrativa y pedagógica en donde se viabiliza todo los procesos de documentación de todas las escuelas oficiales, privadas y cooperativas, juega un papel importante dentro de la sociedad educativa.
- En el campo pedagógico los docentes planifican el desarrollo de los aprendizajes, sin embargo, encontraban dificultad para dosificar el área de Comunicación y Lenguaje L 1 Tz'utujil.
- El trabajo en equipo se evidenció antes, durante y después del desarrollo de la propuesta, lo que permitió conocer su trabajo desde un punto de vista humano.

## Conclusiones

- Se contribuyó al aprendizaje del Área Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil en primer grado de educación primaria, de la Coordinación Distrital 07-18-01 de San Pedro La Laguna, Sololá.
- Se diseñó y socializó la una Guía de Dosificación en el área Curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil, para primer grado de educación primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá.
- La capacitación para aplicación de la Guía de Dosificación en el área Curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Tz'utujil, para primer grado de educación primaria, representó el fortalecimiento del área Pedagógica de la Coordinación Distrital de San Pedro La laguna, Sololá.
- La aplicación de la propuesta con el tema: guía de dosificación en el área Curricular de Comunicación y Lenguaje L1 (Tz'utujil) para el grado de primero primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro La Laguna, Sololá, se desarrolló con mucha eficacia y eficiencia que llena todos los criterios técnico, pedagógico y didáctico.

## Referencias

Aida Walqui., Viviana Galdames (2006). *Enseñanza de Castellano como Segunda Lengua*. (1ª ed.). Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

Curriculum Nacional Base (2017). *Concreción de la planificación curricular nivel regional del pueblo maya*. Nivel de educación primaria. Primer Grado. Guatemala.

Dirección General de Gestión de Calidad Educativa. (2010). *El Currículo Organizado en competencias*. (1ª. ed.). Planificación de los Aprendizajes. Ministerio de Educación de Guatemala.

Dirección General de Gestión de Calidad Educativa. (2010). *El Currículo Organizado en competencias*. (1ª. ed.). Fundamentos del Currículo. Ministerio de Educación de Guatemala.

Dirección General de Currículo. (2012) *Manual de Planificación*. Para docentes de bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación. Ministerio de Educación de Guatemala.

Dirección General de Currículo (2013). *Manuales para el Desarrollo en el Aula Subárea Curricular de Lengua y Literatura en LI*. Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación 5to. . Ministerio de Educación de Guatemala. CNB.

Dorys Ortiz Granja. (2015). *El Constructivismo como Teoría y Métodos de Enseñanza*, Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, Ecuador.

Miguel Zapata Ros. (2004). *Secuenciación de Contenidos y Objetos de Aprendizaje*. Universidad de Murcia.

MINEDUC. (2011). *Guía para el docente. Comunicación y Lenguaje*. Primer Grado. Guatemala.

Ministerio de Educación de Guatemala. (2005). *El Nuevo Currículo, Su Orientación y Aplicación*. Guatemala.

Ministerio de Educación de Perú. (2013). *Enseñanza de Castellano como Segunda Lengua en Escuela EIB del Perú*. (3ª. ed.). Manual para Docentes de Educación Intercultural Bilingüe.

Ministerio de Educación Guatemala. (2009). *Modelo Educativo Bilingüe e Intercultural*. Viceministro de Educación Bilingüe e Intercultural. Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural. Guatemala.

Secretaría de Educación Pública. (2017) *Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. (1ª. ed.). Aprendizajes Claves para la Educación Integral. México.

USAID. MINEDUC. (2013). *Modelo Nacional, Basado en Estándares*. Para Educación Bilingüe Intercultural Enfocado en Lectoescritura para Preprimaria hasta 3º. Primaria. De Guatemala.

Viviana Galdames., Aida Walqui. Bret Gustafson. (2006). *Enseñanza de Lengua Indígena como Lengua Materna*. (1ª. ed.). Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

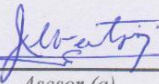


## Anexos

### Anexo 1 Cartas de las autoridades

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, noviembre, del 2018 -----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Guía de dosificación en el área curricular de Comunicación y Lenguaje L1 (Tz'utujil)** para el grado de primero primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro la Laguna departamento de Sololá. Presentado por el (la) estudiante: **Juan Quiacain Navichoc**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente



Asesor (a)

Julio Alberto Tuy Joj  
Licenciado en Administración Educativa  
Magister en Gerencia Educativa  
Número de colegiado 7683

## Anexo 2 Ficha informativa del estudiante



Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Sede Santa Clara La Laguna

### FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE (Forma 1)

#### 1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Juan Quiacain Navichoc.
- b. Carne: 201202280
- c. Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1983. Edad: 35 años.
- d. Dirección: 5ta. Calle A Cantón Chuacanté 4-16 Zona 2 San Pedro La Laguna, Sololá.
- e. Números de teléfonos: 56338192 móvil: 47292055
- f. Dirección electrónica: lakeatitlan12@gmail.com

#### 2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica administrativa

- a. Nombre de la institución educativa: Distrito 07-18-01
- b. Nombre del jefe inmediato: Lic. Juan Pop Chavajay
- c. Dirección: 4ta. Avenida "D" 5-35 zona 2, cantón Chuacanté a la par del gimnasio municipal, San Pedro La Laguna, Sololá.
- d. Números de teléfonos: 40317868 y 55140506
- e. Dirección electrónica: coordinaciondistrital03@gmail.com

#### 3. Datos de la práctica

- a. Periodo del: 16 de mayo al 19 de junio 2018


#### 4. Nombre del jefe inmediato y/o superior

- b. Por la institución educativa: nombre y firma  
Lic. Juan Pop Chavajay
- c. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:  
Lic. Julio Alberto Tuy Joj



#### 5. Lugar y fecha del informe: 1 de diciembre 2018

Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de la práctica, certificación de acta de inicio y final



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



COORDINACIÓN DISTRITAL  
SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLÁ  
DISTRITO ESCOLAR 07-18-01

**INFRASCRITO COORDINADOR DISTRITAL DEL DISTRITO ESCOLAR No. 07-18-01, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA.**

**HACE CONSTAR:**

Que Juan Quiacain Navichoc quien se identifica con su Documento Personal de Identificación (DPI) No. 1909 04283 0718, extendido por el Registro Nacional de las Personas, es originario del municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, es Estudiante de la Universidad Panamericana de Guatemala de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con su número de carné 201202280 extendida por la Universidad, desarrolló su Práctica Profesional Dirigida I, cumpliendo con las 200 horas establecidas por la Universidad, es un estudiante que cumple con eficiencia su preparación académica demostró sus habilidades en la parte Pedagógica y Administrativa de la Coordinación Distrital 07-18-01.

Y para los usos legales de parte del interesado, extiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond membretada. Dado en San Pedro La Laguna, Sololá a los 20 días del mes junio de dos mil dieciocho.




Lic. Juan Pop Chavajay  
Coordinador Distrital  
Distrito Escolar 07-18-01

Comprometidos con la Educación

@MineducGT  
/MineducGuate  
www.mineduc.gob.gt

### Anexo 3.1

## Certificación de acta de inicio de la Práctica Profesional Dirigida


**COORDINACION DISTRITAL  
SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA.  
DISTRITO 07-18-01**


EL INFRASCRITO COORDINADOR DISTRITAL DEL DISTRITO ESCOLAR NO. 07-18-01 CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, CERTIFICA QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. G-7-205-2008 DE LA COORDINACIÓN EDUCATIVA DONDE A FOLIOS NÚMERO 48 AL 49 SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO 02-2018 QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

Acta No. 02-2018



En el sector Chuacanté en el municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, siendo a las ocho horas del día miércoles dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Coordinación del Distrito 07-18-01, el coordinador distrital Lic. Juan Pop Chavajay, la secretaria Angélica Tay Quiacaín y el estudiante practicante Juan Quiacaín Navichoc de la Universidad Panamericana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con su número de carné: 201202280 para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: el Coordinador Distrital da la más cordial bienvenida a los presentes seguidamente da a conocer algunas normas que se deberán cumplir dentro de la administración educativa. SEGUNDO: la secretaria Angélica Tay Quiacaín da a conocer al estudiante practicante sobre la asistencia que se deberá respetar el horario de entrada y salida para llevar y dejar constancia de la misma. TERCERO: el estudiante practicante da a conocer el proceso de la Práctica Profesional Dirigida I que consta de doscientas (200) horas, tomando posesión oficialmente comprometiendo a cumplir con responsabilidad, puntualidad y la práctica de valores en sus funciones, agradeciéndole al Coordinador Distrital por el espacio concedido al estudiante practicante durante el proceso de Práctica Profesional Dirigida I. No habiendo más que agregar se da por terminar la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, firmándose en constancia los que en ello intervinimos damos fe.

PARA LOS USOS QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

f.   
Lic. Juan Pop Chavajay  
Coordinador Distrital



Comprometidos con la Educac

 @MineducGT  
 /MineducGuate

www.mineduc.gob.gt

### 3.2 Certificación de acta de cierre de la Práctica Profesional Dirigida



COORDINACION DISTRITAL  
SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA.  
DISTRITO 07-18-01

EL INFRASCrito COORDINADOR DISTRITAL DE LA COORDINACION DISTRITAL, NUMERO TRES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA, CEERTIFICA, HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS, EN QUE A FOLIOS NÚMERO 258 AL 259 APARECE EL ACTA NÚMERO 11-2018, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

En el municipio de San Pedro La Laguna, departamento de Sololá, siendo las dieciséis horas con 10 minutos día 04 de octubre del año dos mil dieciocho, nos constituimos en la oficina de la Coordinación Distrital cero siete guion dieciocho guion cero uno. El señor Coordinador Distrital: Lic. Juan Pop Chavajay, Lic. Abraham Cosigua Mejía, Lic. Pablo Muj Matzar, el estudiante Juan Quiacaín Navichoc, y Shirley Rosalía González González secretaria quien suscribe la presente con el propósito de hacer constar lo siguiente: PRIMERO: El Lic. Juan Pop Chavajay, Coordinador Distrital hace referencia que el día 16 de Mayo del presente año, el estudiante practicante Juan Quiacaín Navichoc, estudiante de la Universidad Panamericana de la Facultad de Ciencias de La Educación de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con el número. Carné: 201202280 tomó posesión formal como practicante en esta Coordinación, desarrollando sus actividades de práctica por un lapso de doscientas horas y la entrega del proyecto titulado "GUIA DE DOSIFICACION EN EL ARÉA CURRICULAR DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE L-1" para el grado de primero primaria del distrito 07-18-01 del municipio de San Pedro La Laguna, que la misma el día 04 de Octubre culmina el proceso finalizando satisfactoriamente. SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, luego de leída, ratificamos y aceptamos, firmando en ella los que intervinimos. Damos fe. -----

PARA LOS USOS QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

Lic. Juan Pop Chavajay  
Coordinador Distrital  
No. 07-18-01



Comprometidos con la Educación

@MineducGT  
MineducGuate

www.mineduc.gob.gt

## Anexo 4

### Galería de fotografías

Estudiante distribuyendo materiales didácticos para las escuelas.



Estudiante en presentación de la propuesta definida.



Estudiante con autoridades educativas de la Coordinación Distrital, Entrega de víveres a los damnificados del volcán de Fuego.



Estudiante, en capacitación para aplicación de la propuesta.

